LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que, analizada la documentación presentada por la JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO identificada con NIT 891.900.360-1, representada legalmente por JHONIER CLAVIJO PEDRAZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.566.645, se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permite establecer que posee las calidades de experiencia e idoneidad, con relación al objeto a contratar.

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este despacho atemperándose a lo dispuesto en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la idoneidad y experiencia para la contratación por prestación de servicios y de apoyo a la gestión es pertinente contratar, sin que sea necesario haber obtenido varias ofertas, la prestación de servicios EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE AMBULANCIAS Y EMERGENCIAS – CRAE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, con la JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO.

Para constancia, se expide el presente certificado, en Cartago, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2022.

MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

Elaboro: Darío Alberto Pedraza Cala, Profesional Universitario